

ACTA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de junio de 2022, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, Piso 3, Las Condes, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "**Junta**") de la sociedad **Forum Servicios Financieros S.A.**, en adelante también la "**Sociedad**".

Presidió la Junta don Ignacio Sanz y Arcelus, nombrado especialmente para el efecto, y actuó como secretario don José Ignacio Peña Atero.

1.- Asistencia

El Presidente señaló que fue firmada la Hoja de Asistencia por cada uno de los accionistas debidamente representados, y según se da cuenta en ella, se encuentran presentes y representadas 4.412 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, por lo que se reunió el quórum exigido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "**Ley**"), para la constitución de la presente Junta.

La nómina de los accionistas presentes y representados fue la siguiente:

- a. **BBVA Holding Chile S.A.**, representada por don Sebastián Barbarossa Walpen, por 4.411 acciones.
- b. **Compañía Chilena de Inversiones, S.L.**, representada por don Sebastián Barbarossa Walpen, por 1 acción.

2.- Antecedentes de Convocatoria

El señor Presidente dejó constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta:

- a. Se deja constancia que, de conformidad con el artículo 60 de la Ley, la presente Junta fue autoconvocada por los accionistas y puede celebrarse válidamente al haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, aun cuando se omitieron las formalidades requeridas para su citación.
- b. Que de conformidad al artículo 62 de la Ley, sólo pueden participar con voz y voto a esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación a esta fecha, situación en que se encuentran las acciones representadas en ella.

3.- Calificación de poderes

La Junta calificó los poderes otorgados a los apoderados mencionados, encontrándolos conformes y aprobándolos por unanimidad. Asimismo, se acordó que el acta de esta Junta

sea firmada por los apoderados de todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

4.- Instalación de la Junta

El señor Presidente expuso que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presentes en la Junta la totalidad de las 4.412 acciones que representan el 100% del capital social, declaró abierta la sesión y legalmente constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

5.- Acta anterior

El Presidente propuso omitir la lectura del acta de la Junta de Accionistas anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, lo cual fue aprobado por los accionistas presentes.

6.- Objeto de la Junta

Don Ignacio Sanz y Arcelus dejó constancia de que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha sido autoconvocada, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley, con el objeto de conocer y deliberar respecto a la revocación del directorio de la Sociedad y la designación de sus nuevos miembros.

7.- Desarrollo de la Junta

El Presidente informó que, con anterioridad a esta fecha, se ha recibido la renuncia al cargo de director de la Sociedad del señor Ignacio Lacasta y del señor Víctor Espinosa.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al artículo 38 de la Ley, el Presidente manifestó la necesidad de renovar totalmente el Directorio de la Sociedad. En consecuencia, propuso para estos efectos

- a. Revocar el actual Directorio en su totalidad; y
- b. Designar como miembros del Directorio que administrará la Sociedad, a los señores Martín Ezequiel Zarich, Gustavo Mazzolini Casas, Juan José Solís Martín, Pablo Pastor Muñoz y Gonzalo Fernández Mendieta.

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta las proposiciones precedentes, las que fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas de la Sociedad.

8.- Formalidades y cumplimiento de acuerdos

El Presidente expuso que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley, el acta que se levante será firmada por la totalidad de los accionistas, momento a partir del cual podrán llevarse a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta.

9.- Reducción a escritura pública

Se otorgó poder a don José Ignacio Peña Atero, así como también a doña Maïa Renucci González, Ignacio Montes Campos y a doña Valeria Carrasco Tassara, para que actuando

separada e indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o en parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas y practiquen todas las gestiones, trámites, diligencias, procedimientos, inscripciones, subinscripciones, publicaciones y todo acto que conforme a la ley procedan respecto de la escritura pública referida, como asimismo realizar todos los actos que fuere menester a fin de formalizar, legalizar y llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta, lo que fue aprobado por esta Junta. Asimismo, la Junta acordó facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que se reduzca el acta de esta Junta para requerir las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren necesarias para su completa legalización.

10.- Término

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 10:00 horas, el señor Presidente agradeció a los accionistas su asistencia y levantó la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Forum Servicios Financieros S.A.

Certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Forum Servicios Financieros S.A., celebrada el 29 de junio de 2022.



Ignacio Sanz y Arcelus
Gerente General
Forum Servicios Financieros S.A.